

II ASAMBLEA INTERCONGRESUAL

25 de febrero de 2025
IRUN

HACIA UN SINDICALISMO
ECOSOCIALISTA EN LAB

ecosocialismo



para difundir

Índice

PRINCIPALES TESIS	5
INTRODUCCIÓN.....	6
1. DIAGNÓSTICO.....	7
1.1. La gravedad de la crisis ecológica.....	7
1.2. ¿Qué es lo que está en crisis?.....	8
1.3. La crisis ecológica como parte de un sistema patriarcal, colonial y racista.....	10
1.4. La respuesta de empresas y gobiernos.....	11
2. PROPUESTA IDEOLÓGICA.....	13
2.1. Reconstrucción del sujeto de clase a través de la crisis ecológica	13
2.2. Planificación, propiedad pública y participación de las personas trabajadoras	14
2.3 Soberanía para decidir democráticamente sobre las transformaciones socio-ecológicas	15
3. LÍNEAS DE INTERVENCIÓN.....	17
3.1. Sectores que van a transformarse.....	17
3.2. Cuando la patronal plantea ajustes, despidos y cierres.....	18
3.3. Ampliar los servicios públicos y derechos sociales.....	19
3.4. Cláusulas de negociación colectiva.....	19
3.5. Acción socio-sindical sobre el territorio.....	21
GLOSARIO.....	22

La versión de referencia de este documento es en euskara. Por tanto, en los casos en que los textos no se ajusten completamente o si dieran pie a distintas interpretaciones, la versión en euskara será a todos los efectos la única válida.

PRINCIPALES TESIS

1. Todos los conflictos políticos sociales y sindicales presentes y futuros serán atravesados por la emergencia ecológica. Por tanto, debemos hacer propia la mirada ecosocialista en nuestra acción sociosindical.

Nivel de acuerdo: 4,21 sobre 5

2. Planificación, participación de las personas trabajadoras y propiedad pública: principales ejes que garantizan la defensa de los intereses de las personas trabajadoras en la transición

Nivel de acuerdo: 3,97 sobre 5

3. Claves para el desarrollo de la acción sindical en los sectores a transformar: anticipación de conflictos, planificación y propuestas a largo plazo teniendo en cuenta la transición ecológica, activando luchas, garantizando los derechos de las personas trabajadoras y fomentando su protagonismo.

Nivel de acuerdo: 3,95 sobre 5

4. Cuando la patronal plantea recortes, despidos o cierres, activaremos luchas, señalaremos la responsabilidad de la empresa (también de las instituciones) y desarrollaremos propuestas propias. En estas propuestas reivindicaremos el derecho al empleo de las personas trabajadoras.

Nivel de acuerdo: 4,17 sobre 5

5. Abordaremos con un enfoque ecologista la negociación colectiva en todos los sectores. En ese sentido, reivindicaremos la creación de espacios de debate para abordar la salud laboral, la movilidad, un diagnóstico sobre energía, materiales y emisiones y la transformación de la producción.

Nivel de acuerdo: 4,21 sobre 5

6. La toma de decisiones políticas nos lleva necesariamente a la toma de decisiones también en la cultura y la organización internas.

Nivel de acuerdo: 4,35 sobre 5

INTRODUCCIÓN

A lo largo de su historia reciente, la lucha del sindicalismo vasco se ha entrelazado con el ecologismo en episodios como la denuncia de la contaminación generada por las empresas en los barrios obreros (con el paradigmático y trágico caso de Erandio en 1969), la oposición a la implantación de centrales nucleares en territorio vasco durante los años 80 o la lucha contra diferentes infraestructuras de gran impacto ecológico, concebidas bajo una lógica neoliberal y que se han multiplicado con el cambio de siglo.

Aunque las ideas y formas de vida asociados al insostenible modelo de producción y consumo impulsado por el sistema ciertamente han calado en la clase trabajadora vasca, el carácter sociopolítico de LAB le ha permitido conciliar la defensa del empleo y las condiciones laborales en el marco de una economía fuertemente industrializada con la oposición a un modelo socioeconómico ecológicamente insostenible. Por fortuna, la interesada dicotomía entre empleo y medio ambiente, alimentada de manera interesada por una patronal que degrada ambos vectores en beneficio de sus intereses, no ha tenido tanto éxito en Euskal Herria como en otros lugares.

En cualquier caso, la dimensión que ha alcanzado la crisis ecológica nos exige a los y las sindicalistas vascas profundizar en nuestra reflexión y praxis ecosocialista. En esa tarea ha estado inmerso LAB durante estos últimos años: adopción del “ecosocialismo” como vector ideológico en el Congreso del 2017; renovación del Programa Socioeconómico desde, entre otros, un punto de vista ecosocialista en el 2021; y elaboración, debate y aprobación de la presente ponencia en la Asamblea Intercongresual de febrero del 2025.

Mediante este documento, queremos concretar y aterrizar nuestra tarea socio-sindical en los centros de trabajo. Iniciamos un proceso, que en sus primeras fases estará más acotada a las empresas en las que la transformación es urgente, pero que debe desarrollarse en todos los sectores.

Vivimos tiempos llenos de incertidumbre, los cambios se suceden de manera vertiginosa y la correlación de fuerzas para acometer los cambios que aquí dibujamos no es la que desearíamos. Del mismo modo, la realidad en los centros de trabajo, así como la atomización e individualización que padece la clase trabajadora, dificultan nuestra propuesta. Además, somos conscientes que como en cualquier lucha, aquí también opera la parte emocional de cómo encarar estos procesos. Por eso, al igual que en otras ocasiones y en escenarios desfavorables, queremos poner en valor el compromiso de la militancia de este sindicato. Ese compromiso garantiza dar lo mejor que tenemos a favor de una transición ecosocial justa para la clase trabajadora de Euskal Herria. Estamos convencidas que lo que recogemos en estas líneas aporta nuevas herramientas y una visión eficaz para generar escenarios más favorables para los y las trabajadoras.

1. DIAGNÓSTICO

1.1. La gravedad de la crisis ecológica

Lo que hace unas décadas se advertía como riesgos futuros hoy en día es un aterrador presente de crisis ecológica. La acumulación de emisiones de gases de efecto invernadero en la atmósfera ha producido ya un aumento de la temperatura global, lo cual está generando eventos meteorológicos extremos, inundaciones, sequías, incendios, alteraciones sobre las cosechas y unas condiciones laborales cada vez más abrasadoras. Esta acumulación de emisiones se vincula principalmente con la extracción y uso de combustibles fósiles, los cuales representan el 82% del consumo de energía a nivel mundial. Aunque algunos yacimientos de combustibles fósiles comienzan a mostrar síntomas de agotamiento, existen suficientes reservas conocidas como para abrasiar el mundo. Evitar los peores escenarios climáticos requiere dejar bajo tierra el 60% de las actuales reservas de petróleo y gas natural, y el 90% de las de carbón.

Sin embargo, el calentamiento global es solo una de las facetas de esta crisis ecológica. La acelerada extinción de especies y la pérdida de biodiversidad están alterando múltiples funciones vitales de ecosistemas enteros. Casi un millón de especies animales y vegetales están amenazadas, y el efecto dominó de la extinción de una sola especie puede afectar a innumerables otras. El descenso de la polinización de las plantas por la disminución de las poblaciones de insectos silvestres está produciendo ya una reducción en la producción de frutas, verduras y frutos secos. Por otro lado, se estima que el actual uso de recursos materiales supera ampliamente la cantidad que puede ser reabastecida y regenerada en los ciclos biofísicos. El uso de recursos materiales se ha triplicado durante los últimos 50 años, y continúa creciendo a un ritmo superior al 2% anual. Esto conduce a unos elevados impactos socio-ambientales en la extracción y procesamiento, y acentúa el riesgo de agotamiento. A todo esto se le suma también la actual dependencia del sistema alimentario hacia unos fertilizantes químicos, obtenidos a partir de combustibles fósiles, que están favoreciendo el agotamiento de la fertilidad del suelo.

Por todo ello, el sistema capitalista, patriarcal y racista contrario a la vida está provocando una crisis ecológica cada vez más profunda. Los graves impactos son cada vez más evidentes, tanto en los ecosistemas como en los ciclos biofísicos. A corto, medio y largo plazo las consecuencias se agravarán aún más.

A principios de 2025, organismos científicos han advertido de que la temperatura del planeta ha superado los 1,5°C en comparación con épocas preindustriales (superando así el límite de riesgo). Así mismo, ya hemos superado al menos 6 de los 9 límites planetarios que permiten la vida en la Tierra (cambio climático, deforestación, pérdida de biodiversidad, productos químicos sintéticos, incluidos los plásticos, agotamiento del agua dulce y uso de nitrógeno).

El origen de esos impactos, sin embargo, no se remontan al origen de la humanidad ni se reparten por igual en todo el mundo. La crisis ecológica es un proceso históricamente situado e internacionalmente desigual. Más de la mitad de las emisiones de gases de efecto invernadero en todo el mundo se han producido a partir de 1990. Los países del Norte global se apropiaron de una porción mayoritaria de los bienes naturales, energía y tierra cultivable para su desarrollo económico. De igual forma, las consecuencias de la crisis ecológica también se distribuyen internacionalmente de forma desigual: siendo las regiones con menor responsabilidad las más afectadas y vulnerables. Esto alimenta una lógica perversa según la cual se profundizan los patrones de explotación, saqueo y expolio del Sur global a través del extractivismo y del dominio de las potencias económicas sobre el comercio mundial, al mismo tiempo que la clase trabajadora os pueblos y comunidades sufren las consecuencias de la crisis ecológica generada. Estas consecuencias también son desiguales en el seno de la clase trabajadora, siendo las mujeres* y las personas migradas y racializadas quienes mayores impactos, violencias y empobrecimiento soportan en la crisis ecológica.

Ante la gravedad de la situación, la comunidad científica y organismos internacionales llevan décadas insistiendo en la urgencia de desarrollar una transformación socio-ecológica sobre los sistemas energéticos, agroalimentarios y

urbanísticos. Evitar los peores escenarios climáticos exige tomar acciones profundas que reduzcan las emisiones en todos los sectores durante esta década y se alcance una descarbonización global en 2050. Ese es un margen que año a año se va estrechando. De igual forma, es urgente reducir la extracción y el uso de bienes naturales, especialmente en los países del Norte global. En este sentido apuntan quienes apuestan por un decrecimiento justo y planificado en los países del Norte global. Esta propuesta parte de una importante afirmación: **es posible recorrer un decrecimiento en el uso de energía y materiales que al mismo tiempo suponga una mejora en las condiciones de vida de sectores amplios de la clase trabajadora.** La cuestión clave, por tanto, es cómo se puede lograr dicha transformación socio-ecológica.

Las consecuencias del calentamiento global ya se perciben en el presente de Euskal Herria, y en los próximos años esas tendencias se profundizarán. Las previsiones indican que durante los próximos años las olas de calor pueden suponer el 30% de los días de verano y las precipitaciones disminuirán un 15-20% para finales de este siglo. Los municipios en los que reside la mayoría de la población se verán afectados por eventos climáticos extremos como inundaciones, subida del nivel del mar y olas de calor. Junto a ello, se acelerarán los procesos de degradación del suelo, como la erosión, la pérdida de materia orgánica, la contaminación, la salinización, la pérdida de biodiversidad, deslizamientos de tierras. Todo esto supone riesgos para la sostenibilidad de la vida,, con un aumento de las muertes por calor extremo, mayor presencia de insectos tropicales que pueden transmitir enfermedades o el aumento de la frecuencia e intensidad de los incendios forestales.

Eso sí, hay que tener claro que nuestro territorio no sufre únicamente las consecuencias de la crisis ecológica, sino que contribuye a sus causas. **El modelo socioeconómico de Euskal Herria tiene asociadas unas elevadas emisiones per cápita, superiores a la media de la Unión Europea** y muy superiores a la media global. Este modelo está marcado por una elevada dependencia hacia los combustibles fósiles y los bienes naturales no renovables. La tasa de autoabastecimiento energético de la CAV y Nafarroa se sitúa en el 9-17%, de forma que el 83-91% de las fuentes energéticas consumidas provienen del exterior. Más del 70% del consumo de petróleo se concentra en el sector del transporte, mientras que casi el 80% del consumo de gas natural se concentra en la industria, el refino y las centrales termoeléctricas. A esto se le suma una elevada dependencia agroalimentaria, en la que más del 90% de los alimentos consumidos en la CAV se cultivan en otros territorios. Durante las últimas tres décadas se ha duplicado la cantidad de superficie artificializada, al mismo tiempo que se ha producido una preocupante pérdida de suelo agrario fértil.

Transformar el actual modelo socioeconómico logrando una reducción drástica de las emisiones, el consumo energético y el consumo de bienes naturales es imprescindible para abordar la crisis ecológica sin profundizar las desigualdades internacionales ni dinámicas neocoloniales. Impulsar ese decrecimiento justo y planificado es la tarea que nos corresponde asumir como sindicato, al mismo tiempo que defendemos las condiciones de trabajo y de vida de la clase trabajadora.

1.2. ¿Qué es lo que está en crisis?

La crisis ecológica, sin embargo, no aparece como un fenómeno aislado. Debemos entender la crisis ecológica como una de las facetas de la crisis capitalista. El capitalismo es un sistema económico y político que se guía únicamente por la extracción de beneficios. Esa búsqueda perpetua de beneficios acentúa la competencia global, multiplica la extracción y uso de materiales y energía, amplía el mercado a cada vez más esferas de la vida diaria, aumenta la explotación sobre la fuerza de trabajo y genera nuevos nichos de mercado en cada vez más esferas de la vida. Del mismo modo, cosifica y mercantiliza los trabajos necesarios para el sostenimiento de la vida realizados fundamentalmente por mujeres*, apropiándose de su valor social, invisibilizándolos y precarizándolos.

Esto lo podemos ver de forma clara en el pasado reciente. Las décadas en las que se dispara el consumo energético y las emisiones son las mismas en las que se profundiza la división internacional del trabajo con la globalización y las deslocalizaciones, se impulsa un ataque agresivo sobre los salarios, se produce un estancamiento en las mejoras de la productividad, cae la participación de las rentas del trabajo respecto a las rentas del capital, y la inversión privada huye a las finanzas ante la ausencia de una rentabilidad suficiente en la esfera productiva.

De esta forma, debemos entender la crisis ecológica como una consecuencia desarrollo y la de la crisis capitalista. Ante una dificultad creciente para extraer beneficios y aumentar la acumulación de capital, desarrolla una organización de la producción- consumo cada vez más intensiva en la apropiación de bienes naturales y en la explotación del trabajo remunerado y no remunerado. No son fenómenos aislados, el capital necesita disparar el uso de materiales y energía para resolver temporalmente sus crisis de acumulación. Tampoco son fenómenos nuevos, es una tendencia propia del sistema: no podemos entender la reconversión industrial de los años 80 y 90 como un proceso separado de la actual situación de crisis ecológica y dependencia hacia un elevado uso de recursos energéticos y materiales.

La tasa de ganancia y el crecimiento económico son las condiciones que requiere el sistema capitalista para un desarrollo estable: cuando éstas fallan aumenta el paro, empeoran las condiciones laborales, se amplía el mercado a nuevas esferas y se reorganiza la estructura productiva. Este hambre de crecimiento infinito se encuentra con dos obstáculos: los límites biofísicos y la crisis de acumulación.

La profundización de la crisis ecológica también comienza a suponer un verdadero problema para la extracción de beneficios y acumulación de capital. La destrucción de infraestructuras por fenómenos meteorológicos extremos implica la pérdida de capital fijo; el aumento de precios de los bienes naturales acentúa la competencia y penaliza a las empresas menos productivas; una reducción de los rendimientos agrícolas aumenta el coste de los alimentos y exige una subida de los salarios para asegurar una mínima reproducción de la fuerza de trabajo. **De esta forma, la crisis ecológica juega un doble papel en la crisis capitalista: consecuencia y profundización.**

Debemos huir también de aproximaciones reduccionistas centradas únicamente en las expresiones ambientales de esta crisis. La crisis ecológica es un vector que va a determinar todo el panorama político, económico y social de las próximas décadas. Con mayor o menor intensidad, va a estar presente en la mayoría de conflictos laborales del futuro. La lucha por una subida salarial en un contexto inflacionario, la respuesta medidas de flexibilización por la falta de suministro de componentes, el encarecimiento del transporte y alimento, el declive de una industria pesada por la falta de inversión productiva, o los recortes en la financiación de servicios públicos por la austeridad. En todos esos casos, la crisis ecológica va a jugar un papel con cada vez mayor relevancia. Justamente por eso **la lucha sindical de las próximas décadas también debe estar atravesada por la crisis ecológica.**

Esta comprensión nos debe prevenir de algunas visiones que sitúan la causa de la crisis ecológica en los modos de vida o las decisiones de consumo asumidas por la población del Norte global. La cuestión es que la gran mayoría de esas actividades que realiza la clase trabajadora no responden a preferencias individuales, sino a factores estructurales. El problema es justamente que no tenemos ningún control efectivo sobre las condiciones ecológicas de nuestra propia existencia. No elegimos tener que coger el coche todos los días para ir a trabajar, gastar gas en calentar un piso mal aislado, dónde se cultiva la comida barata del supermercado que nos podemos permitir, ni qué materias primas se utilizan en el proceso productivo de una industria. El problema es que el trabajo (cadenas globales de empleo y cuidados), la energía y el territorio se organizan bajo intereses capitalistas. No elegimos tener que coger el coche todos los días para ir a trabajar, gastar gas en calentar un piso mal aislado, dónde se cultiva la comida barata del supermercado que nos podemos permitir, ni qué bienes naturales se utilizan en el proceso productivo de una industria. El problema es que el trabajo (cadenas globales de empleo y cuidados), la energía y el territorio se organizan bajo intereses capitalistas.

Sin embargo, a pesar de esta dependencia estructural, no podemos evadir nuestra responsabilidad. Al igual que en otros ámbitos, aquí también lo personal es político, y nuestras acciones tienen una capacidad pedagógica sobre la sociedad que queremos construir. Debemos ser conscientes de que el modo de bienestar y consumo sostenido en los países del Norte global está sostenido por la explotación y el expolio del Sur global. También debemos ser conscientes de que la extensión de unos modos de vida consumistas ha sido una vía de estabilización social y obtención de beneficios en este modelo económico capitalista, patriarcal, colonial y ecocida. Defender el mantenimiento del actual modelo implica obstaculizar la liberación emancipadora de otros pueblos y mantiene bajo la dominación capitalista y colonial a la clase trabajadora del Sur global.

Así mismo, no es ninguna tontería cómo las consecuencias de la crisis ecológica vienen de la mano de una tendencia autoritaria y reaccionaria. El esfuerzo por mantener los privilegios de unos pocos supone la restricción de los derechos de muchos y el aumento de la desigualdad. Esto refuerza las propuestas que enfrentan al penúltimo contra el último. La oferta que harán las élites económicas y políticas será ampliar el régimen de guerra en un contexto global y profundizar en el ecofascismo para justificar la acaparación.

Por todo lo expuesto, **nos vemos obligadas a adoptar una posición política ecosocialista**. Desde ahí comprendemos que la urgente transformación socio-ecológica que asegure una reducción del uso de materiales y energía al mismo tiempo que se mejoran las condiciones de vida de la clase trabajadora supone un conflicto contra el capital y su búsqueda de extracción de beneficios. Esto determina las estrategias políticas y sindicales que abordar en este contexto.

1.3. La crisis ecológica como parte de un sistema patriarcal, colonial y racista

La crisis ecológica es una de las dimensiones del conflicto capital-vida. El sistema capitalista no es solo un sistema violento contra las vidas individuales, sino que provoca una ofensiva constante contra la vida colectiva, las relaciones sociales, afectivas y la base material y simbólica de la supervivencia. Se trata de un sistema de opresiones múltiples que combina la dominación patriarcal, colonial y racista con el fin de explotar y situar cada vez más cuerpos y territorios al margen para aumentar la riqueza de unos pocos y perpetuar su poder económico, político y simbólico.

En su desarrollo histórico, la dominación y violencia sobre la naturaleza, las mujeres* y las personas migradas y racializadas han avanzado como parte del mismo proceso. Recogiendo las aportaciones del ecofeminismo y las reflexiones desarrolladas en el Movimiento Feminista de Euskal Herria, debemos abordar la crisis ecológica como parte de un sistema heteropatriarcal, racista y colonial.

La división sexual del trabajo ha impuesto a las mujeres* los trabajos de cuidados, imprescindibles para sostener la vida de forma cotidiana y cíclica. Unos trabajos históricamente invisibilizados e infravalorados. Por eso es fundamental que abordemos y reconozcamos en toda su amplitud el circuito ampliado del trabajo, que incluye los llamados trabajos productivos y reproductivos.

Al mismo tiempo, el dominio colonial y racista también se refuerza e intensifica en su intersección con la crisis ecológica. Como ya hemos mencionado, el modelo de bienestar, producción y consumo de nuestros territorios en el Norte global se ha basado en la explotación y expolio del Sur global. La absoluta dependencia de Euskal Herria respecto a la importación de energía y materiales vincula nuestro modelo de bienestar, producción y consumo al extractivismo de combustibles fósiles, bienes naturales y alimentos de países del Sur global. El sindicalismo ecosocialista debe jugar un papel importante a la hora de construir solidaridad de clase a través de las cadenas de suministro de la economía global.

Esta dominación y violencia se desarrolla también a través del racismo y las políticas migratorias. La crisis ecológica acentúa muchos de estos procesos, y al mismo tiempo, el cambio climático impacta con especial violencia en estos mismos territorios. Por tanto, el deterioro de las condiciones sociales y naturales para la vida se imponen como factores de expulsión, generando el desplazamiento forzoso de comunidades y pueblos que no encuentran más opción que la migración como estrategia de supervivencia.

Así, las personas migradas y racializadas realizan trabajos especialmente expuestos a las consecuencias de la crisis ecológica bajo una ley de extranjería y una legislación laboral que determina una arquitectura jurídico-política que impone una situación de vulnerabilidad. Junto al feminizado empleo de hogar y cuidados, estas personas representan la mayor parte de ocupaciones como peones agrícolas, peones ganaderos, peones de la construcción y de la minería, albañiles o limpiadores de ventanas. Estos sectores, justamente por sus niveles de racialización e informalidad, cuentan con unas condiciones laborales muy desfavorables un importante abandono por parte de Inspección de Trabajo y una alta desprotección en términos de salud laboral. En suma, ya están profundamente precarizados, y además van a verse expuestos a mayores riesgos laborales bajo las consecuencias del cambio climático.

Esto sitúa la necesidad de un sindicalismo que combine la lucha contra el racismo laboral y la crisis ecológica. Debemos afrontar el riesgo de un aumento de la explotación sobre un trabajo ya precario. La disminución de la rentabilidad o

una situación de bajo crecimiento económico hará que se intensifiquen dominación, explotación y violencia racista. Estas condiciones sirven como sustrato fértil para la acentuación de discursos reaccionarios y de criminalización de la pobreza, aumentando el racismo contra la clase trabajadora migrada y racializada.

En conjunto, nuestro sindicalismo debe reconocer la existencia de diferentes deudas generadas por el sistema capitalista. Deuda ecológica por la destrucción medioambiental, deuda colonial sobre los territorios de saqueo y sobre los cuerpos comunidades migradas-racializadas, y deuda patriarcal sobre los cuerpos que sacan adelante el trabajo de cuidados y el sostenimiento de la vida. El sindicalismo feminista, antirracista y ecosocialista es la herramienta que utilizaremos para desarrollar para esta tarea

1.4. La respuesta de empresas y gobiernos

Nos enfrentamos al empeoramiento de la crisis ecológica en un contexto de estancamiento económico a nivel global, marcado por bajas tasas de inversión, bajo crecimiento de la productividad, bajo crecimiento salarial y bajo crecimiento económico. Esto condiciona las respuestas de empresas y gobiernos.

En este contexto, podemos diferenciar dos modelos de respuesta institucional y empresarial. Por un lado se encuentra el clásico capitalismo fósil, en el que se busca maximizar los beneficios de las empresas gracias a un consumo intensivo de bienes naturales y combustibles fósiles. No se pone ningún tipo de barrera al expolio y destrucción de ecosistemas, ni se asumen objetivos de reducción de emisiones, energía o materiales.

Por otro lado, se encuentra el nuevo capitalismo verde. Se pretende compatibilizar los objetivos de beneficios privados con las regulaciones ambientales y objetivos de reducción de emisiones y economía circular. Este modelo utiliza herramientas de mercado para estimular la transición energética y transformación productiva, junto a múltiples estímulos, subvenciones y ayudas públicas para grandes empresas.

Ambos modelos priorizan el beneficio privado del capital frente al trabajo y estimulan respuestas de corte securitario, autoritario e imperialista. Rechazamos, por tanto, la falsa dicotomía entre elegir ser explotadas por un capitalismo verde o marrón.

Eso sí, que se imponga uno u otro modelo condiciona el escenario político en el que nos movemos y determinará las tareas sindicales que debemos asumir para enfrentarlo. En nuestro contexto geográfico y temporal, tiene cada vez mayor centralidad el nuevo capitalismo verde. Esto no quiere decir que esto vaya a ser siempre así, pues cambios políticos y económicos locales o internacionales pueden conducir a un retorno al clásico capitalismo fósil.

Además, este modelo de capitalismo verde se combina con una pérdida de hegemonía y centralidad de Europa y Estados Unidos, cada vez más desplazados en la competencia global por China. Esto está teniendo ya consecuencias sobre el proyecto económico europeo, embarcándose en guerras comerciales y aumentando la intervención pública en el mercado.

Vemos cómo los gobiernos se ven forzados a asumir una mayor intervención sobre la esfera productiva ante la destrucción de las condiciones que hacen posible la reproducción social y perturban el ciclo de acumulación. Desarrollan esfuerzos contradictorios por coordinar una respuesta a las tendencias autodestructivas del capital al mismo tiempo que velan por asegurar la competitividad de sus empresas. Ejemplo de ello es el desarrollo de políticas públicas de transición energética, la agilización de trámites administrativos, las subvenciones públicas de política industrial verde, las regulaciones sobre la producción industrial y la movilidad o los acuerdos comerciales para garantizar el suministro de bienes naturales y alimentos. En términos generales, **se priorizan mecanismos de mercado con los que guiar la transición hacia una reducción de emisiones.**

Esta estrategia corre el riesgo de desencadenar un proceso de descarbonización desordenado controlado por los intereses del sector privado y no por las prioridades públicas. Estamos viendo que su modelo de transición se basa casi únicamente en la transición energética, ignorando o dificultando las múltiples transformaciones que deben darse en muchos otros ámbitos de la estructura socioeconómica (por ejemplo el sistema alimentario o la ordenación territorial). Además, el éxito de una estrategia de transición basada en estimular la inversión privada está condicionado a la

expectativa de beneficio que tenga el capital. Eso dejaría al margen numerosas actividades consideradas en este sistema de baja rentabilidad y baja productividad que son fundamentales para una transición ecosocial justa, como los cuidados o la restauración medioambiental.

Con los cambios legislativos que fuerzan una transformación productiva, las empresas suelen tener dos actitudes principales. Por un lado, como oportunidad para desarrollar nuevos nichos de negocio, ampliar sus mercados y aumentar sus beneficios. Sin embargo, en muchos casos esto no ocurre como una verdadera transición en la que se abandonan las ramas de negocio con mayor impacto ecológico, sino que se diversifica hacia otros ámbitos manteniendo esas actividades. Esto es algo que se ve de forma clara en las empresas energéticas: Petronor incluye en su negocio el hidrógeno verde y los combustibles sintéticos pero no deja de refinar petróleo.

La segunda actitud es utilizar la reorganización de los procesos productivos para justificar el ajuste de costes y precarizar o destruir de empleo. Ante un contexto de baja demanda y la obligación de asumir inversiones productivas para cumplir las regulaciones, las empresas ya están justificando ajustes, despidos y cierres como consecuencia del proceso de descarbonización.

Por lo tanto, las políticas públicas orientadas a una supuesta "Transición Justa" que suavice el impacto laboral se basan en impulsar el crecimiento y en estimular a la inversión privada. Son propuestas que se basan en el consenso y el diálogo social, que hemos denunciado desde el sindicalismo de contrapoder. Quieren presentarnos estas transformaciones como un proceso libre de conflictos, como si no hubiera ningún antagonismo de clase.

De esta forma, se nos plantea una transición liderada por las empresas privadas, en la que el rol de los gobiernos es el de estimular la inversión en la dirección adecuada manteniendo la competitividad y el crecimiento. Bajo este enfoque, la clase trabajadora es un mero sujeto pasivo de grandes transformaciones dirigidas por el mercado y los gobiernos. Un sujeto que debe ser explotado para unos y quizás protegido para otros, pero sin agencia propia en ningún caso.

2. PROPUESTA IDEOLÓGICA

La dominación sobre el trabajo y la dominación sobre la naturaleza (vida) son parte del mismo proceso de acumulación de capital, que conduce al agotamiento de ambos cuerpos. La clase trabajadora se encuentra continuamente obligada a vender su fuerza de trabajo y realizar actividades que van en contra de sus intereses y bienestar a corto, medio y largo plazo. Al mismo tiempo, se encuentra también obligada a participar en el consumo de mercancías que impulsan la crisis ecológica porque no existen alternativas a su alcance. Esto hace que la clase trabajadora ocupe una posición central en el proceso de transformación socio-ecológica que debe darse durante las próximas décadas.

No nos resignamos a elegir ser explotadas por un capitalismo verde o marrón, sino que aspiramos a la superación del sistema capitalista bajo un programa de transición ecosocialista. Este programa estaría compuesto por el control público de los sectores estratégicos, la planificación democrática de la economía y la desmercantilización de ámbitos esenciales de la vida diaria como la vivienda, el transporte y los suministros básicos.

Nuestro objetivo es transformar radicalmente el sistema socioeconómico, guiado por las necesidades ecológicas y sociales, para que los beneficios privados de unos pocos no dominen a la mayoría. Con este objetivo de vida habitable y sostenible, **apostamos por la distribución justa del empleo, los cuidados y la riqueza: nuestra propuesta es la del triple reparto**. Un objetivo que no se podrá alcanzar si no es desde las luchas concretas del presente, el fortalecimiento del poder de clase y una orientación política comprometida con la ruptura del orden existente. El sindicato debe ocupar su lugar y cumplir las tareas que le corresponden en este horizonte de transformación ecosocialista.

Impulsar, planificar y disputar la reorganización del sistema de producción, distribución y consumo de Euskal Herria son tareas que el sindicalismo sociopolítico debe asumir como propias. Estas tareas no son algo externo al sindicato, sino el marco de actuación sobre el que orientar y guiar los conflictos laborales de las próximas décadas. Podemos afirmar que la crisis ecológica es un vector que va a atravesar a la mayoría de conflictos laborales del futuro: ya sea de forma directa o indirecta. Esto obliga al sindicato a incluir en sus discusiones, planificación y acción diaria la lucha por una transición ecosocial justa.

Estamos hablando, por tanto, de una lucha estrechamente ligada al proyecto político del sindicato LAB. Justamente en un contexto de crisis ecológica, apostar por el triple reparto exige necesariamente un sindicalismo de contrapoder. Si el tamaño de la tarta se reduce, lograr la porción que nos corresponde exige cada vez mayor confrontación. Más aún si tenemos en cuenta las enormes desigualdades internacionales en el consumo de materiales y energía. Además del triple reparto, la lucha sindical por una transición ecosocial justa se enlaza también con reivindicaciones históricas del sindicato, como la reducción de la jornada laboral, la publificación de sectores estratégicos, o la dignificación de los trabajos de cuidados.

2.1. Reconstrucción del sujeto de clase a través de la crisis ecológica

Tal y como hemos descrito, empresas y gobiernos se muestran incapaces de poner en marcha una transformación socio-ecológica en la escala y velocidad necesarias. El requisito de que la transición sea rentable y siga aumentando los beneficios del capital es demasiado absurdo y limitante. Mientras ese sea el marco impuesto, aumentarán las desigualdades sociales y la desconfianza hacia la propia idea de transición ecológica.

Por ese motivo, un sindicalismo ecosocialista se enfrenta a dos grandes retos. Por un lado, debe hacer frente a la forma concreta en la que se está produciendo la transformación y reorganización de sectores productivos, guiados por empresas privadas y el estímulo de algunos gobiernos. En muchos casos, estas transformaciones serán un ataque hacia la clase trabajadora, así que deberemos responder para evitar una destrucción y precarización del empleo. Por otro lado, a la estrategia defensiva tendremos que añadir acciones propositivas propias. **Deben impulsarse desde los conflictos sindicales y la negociación colectiva reivindicaciones concretas que apunten hacia una transición ecosocial, justa situando a la clase trabajadora como protagonista.**

Por este motivo, debemos fomentar la repolitización de la economía y de la vida cotidiana. La transición ecosocial nos permite poner en cuestión cómo, qué y para quién se produce. Hace que la irracionalidad del sistema capitalista sea visible, y sea vista como absurda y suicida. Esa repolitización le da al sindicalismo una oportunidad de asumir posiciones más radicales que planteen un orden socioeconómico alternativo a partir de cada uno de los conflictos. Además, esta repolitización nos abre la posibilidad de avanzar en la reconstrucción del sujeto de clase múltiple y diverso, imprescindible para abordar los retos del futuro.

A nivel ideológico, por tanto, de lo que se trata va más allá de defenderse con uñas y dientes ante los ataques al empleo que realicen las empresas. De lo que se trata es de aprovechar los conflictos laborales vinculados a la crisis ecológica para desarrollar un sindicalismo de contrapoder, fortalecer nuestro poder como clase, obtener victorias que debiliten la dominación del capital y situar a la clase trabajadora como protagonista de la transición ecosocial justa que necesitamos con tanta urgencia. Creemos que esta es la tarea del sindicalismo transformador.

Esto implica centrarse más en el cómo, en lugar de en el qué: lo que medirá el éxito de las luchas será el fortalecimiento de la organización popular y el sindicalismo de contrapoder. Dicho de forma provocativa: es preferible mantener en funcionamiento una industria contaminante si esto eleva el nivel de organización, conflictividad y conciencia en el proceso de lucha. Es preferible a un cierre que derive en una desactivación y destrucción del tejido colectivo. El fortalecimiento de la organización popular será la condición necesaria para abordar las luchas futuras de carácter ofensivo-propositivo que permitirán tener capacidad de decisión sobre la orientación de la transformación productiva.

2.2. Planificación, propiedad pública y participación de las personas trabajadoras

Hay tres ejes de trabajo que van a ser clave en los conflictos derivados de la transformación socio-ecológica: planificación, propiedad pública y participación de las personas trabajadoras. Utilizar esto como brújula nos puede ayudar a orientarnos en un escenario convulso y confuso.

Por un lado, estos serán los elementos que marcarán nuestras propuestas. Por otro lado, también serán un criterio que nos servirá para fijar la posición de LAB frente a los proyectos energéticos que se desarrolle en el territorio.

Las actuales políticas públicas se orientan principalmente a estimular la inversión en algunos ámbitos vinculados con la transición energética, sin poner apenas condicionalidades de mantenimiento de empleo a las empresas que reciben ayudas públicas. Desde el sindicalismo debemos rechazar esos planteamientos y exigir herramientas de planificación sobre sectores que se van a ver profundamente afectados por la transformación socio-ecológica. Hablamos de sectores como la energía, el transporte, la alimentación, la edificación y la industria, pero también de otros como los trabajos de cuidados o el sector forestal. En todos estos sectores conocemos el tipo de transformaciones que deberían darse para abordar una transición ecosocial justa. Pero solo a través de la planificación podemos asegurar que se cumplan dichas transformaciones en los plazos necesarios y sin efectos traumáticos sobre el empleo y las condiciones laborales. En ausencia de planificación pública, será el mercado y la expectativa de beneficio quien lidere una transición insuficiente, desordenada e injusta.

La planificación debe ir de la mano de un fuerte control público, que entre en la propiedad de los sectores en transformación. De esta forma, la propiedad pública juega un papel especialmente relevante en la transición ecosocial justa. Estamos viendo cómo se destinan grandes cantidades de dinero público a empresas privadas bajo la justificación de la transición energética. Defendemos que ese trasvase de dinero público a manos privadas no puede hacerse sin ninguna consecuencia sobre la propiedad. La entrada pública, o pública-comunitaria, en la propiedad de empresas debe actuar como garantía para aumentar el control democrático sobre la forma en la que se desarrollan las transformaciones productivas durante los próximos años. Al mismo tiempo, debe ser palanca para desarrollar transformaciones e inversiones que no se producirán guiadas únicamente por el mercado, la competencia y la expectativa de beneficios. Hablamos del impulso de sectores considerados de baja rentabilidad y productividad, como pueden ser los cuidados o la restauración medioambiental. Esto enlaza con la lucha de nuestro sindicato en favor de un sistema público-comunitario de cuidados, acabando con la privatización de un sector esencial especialmente precarizado y feminizado.

Del mismo modo, ahora que vivimos una transformación autoritaria del capitalismo, tenemos que reflexionar también

sobre su influencia en la intervención pública. Ya hemos dicho que cada vez se destina más dinero público a manos privadas, incluso sin ningún control ni condicionalidad pública. Junto a la propiedad de los sectores estratégicos, también debemos combatir el rumbo y el carácter de la intervención pública en general. Debemos cuestionar cuál es el uso que se hace de la participación pública en el capital de las empresas. Cuando el dinero público se destine a empresas será imprescindible extremar sus controles y condicionamientos (por ejemplo, añadiendo a nuestra actual exigencia de garantía de empleo la necesidad de acordar con el comité de empresa el reparto de dividendos, la reducción de jornada o cláusulas ecológicas).

Por último, también creemos que una tarea central del sindicato es lograr mecanismos para asegurar la participación real de todas las personas trabajadoras en las transformaciones de sus sectores económicos. Esto es fundamental por dos motivos. Por un lado, para dejar de presentar la transición como un proceso en el que el conflicto está ausente y reconocer que existen intereses contrapuestos. Por otro lado, es indispensable que quienes verán afectado su puesto de trabajo por la transformación productiva y la transición ecológica tengan capacidad de aportar, decidir y desarrollar dichas decisiones. Esta exigencia de participación puede ser una potente herramienta de acción sindical, útil tanto en momentos de negociación colectiva como en momentos de conflictos por ajustes, despidos o cierres. Para avanzar en este sentido el sindicato deberá hacer una labor de pedagogía y repolitización de las personas trabajadoras. En este proceso, además de la participación de las personas trabajadoras de sectores específicos, también deberíamos buscar las fórmulas para ampliar la activación más allá del centro de trabajo. Especialmente en el caso de industrias contaminantes. La discusión sobre el futuro de esas empresas debería incluir también a agentes sociales organizados en la comunidad local, a las personas que habitan el territorio y en las que impacta diariamente esa actividad.

Este planteamiento de participación de las personas trabajadoras en la transición es el que recogemos en nuestra propuesta de **Comités de Transición Ecosocial Justa**. Incluimos por primera vez esta figura en el Programa Socioeconómico de LAB en 2021, y posteriormente la hemos presentado en diferentes ámbitos institucionales. Estos comités tendrían una triple representación: sindical, sociedad civil organizada y Administración Pública. Sus funciones serían las de: (1) definir propuestas de transformación de su sector; (2) llevar a cabo la mediación en conflictos laborales concretos, o (3) el diseño y ejecución de planes para empresas o sectores que requieran intervención pública. Creemos que debemos seguir insistiendo en este planteamiento, tanto en las instituciones como en los centros de trabajo.

2.3 Soberanía para decidir democráticamente sobre las transformaciones socio-ecológicas

Estos tres ejes se encuentran atravesados por un planteamiento común: **aumentar la soberanía y la capacidad de decidir democráticamente sobre todas las transformaciones socio-ecológicas** que deben darse en el futuro próximo.

Estimular la competitividad e internacionalización de las empresas no es algo que avance en esa dirección. Para evitar que la transición ecológica se haga a costa de la clase trabajadora, necesitamos más soberanía sobre el territorio, sobre la economía, sobre el modelo productivo, sobre la vivienda, sobre la energía y sobre la alimentación. Esto es condición necesaria para asegurar unas condiciones de vida digna para el conjunto de la clase trabajadora de Euskal Herria. Aumentar esa soberanía y recorrer ese camino es algo que marca el rumbo de las tareas sindicales de las próximas décadas.

Buena parte de las decisiones sobre las transformaciones socio-ecológicas se toman en Madrid, París o Bruselas por medio de procesos legislativos y administrativos donde las corporaciones ejercen de lobby en base a sus intereses económicos a corto y medio plazo. Esta influencia da como resultado un escenario institucional en el que cada vez se le dan más facilidades, simplificaciones administrativas, ventanillas directas, subvenciones y ayudas directas a grandes empresas privadas, sin exigir ninguna condicionalidad de mantenimiento del empleo. Esto ni siquiera logra que se cumplan las transformaciones necesarias para abordar una transición ecosocial justa a la escala y velocidad necesarias. Podemos resumir el resultado en: demasiado poco, demasiado tarde y demasiado injusto.

Podríamos decir que existen dos facciones principales con intereses entrecruzados, el tradicional oligopolio de las energías fósiles, que busca retardar la transformación, y el emergente conglomerado que sitúa su nicho de negocio en el capitalismo verde. Hay empresas que participan simultáneamente en ambos espacios.

Las instituciones vascas están en gran medida sujetas a las coordenadas fijadas por la Unión Europea y ambos Estados, y presionadas por los intereses de las empresas que operan en nuestro territorio. Vemos cómo reiteradamente se utilizan los recursos financieros y herramientas técnicas de la administración pública vasca para favorecer los intereses de grandes empresas privadas. Nuestras instituciones tienen capacidad de tomar decisiones ecológica y socialmente más avanzadas en ámbitos como la ordenación territorial de la instalación de renovables, la ampliación de los servicios de transporte público, la priorización de un modelo alimentario agroecológico, las condiciones para recibir ayudas públicas que mantengan el empleo y eviten las deslocalizaciones, o la aplicación de una fiscalidad sobre los beneficios obtenidos por las empresas.

Sin embargo, hay otros ámbitos en los que las instituciones vascas no tienen capacidad legislativa, como los precios de la electricidad, la legislación laboral, las restricciones en el uso y explotación de combustibles fósiles, las infraestructuras como puertos y aeropuertos o la expropiación e intervención de empresas cuando lo exija el interés general. Dada la importancia que las transformaciones socio-ecológicas van a tener en las condiciones de vida y trabajo de la clase trabajadora vasca, **consideramos fundamental que todas las competencias que tienen las instituciones vascas se ejerzan en este sentido y reivindicamos que se amplíe la capacidad legislativa a otros ámbitos**. Construyendo así un marco propio de relaciones laborales y protección social, para acercarnos al estatus jurídico-político que queremos para cada territorio de Euskal Herria.

3. LÍNEAS DE INTERVENCIÓN

Hemos hecho un diagnóstico de la situación y de las bases ideológicas en la propuesta que LAB ofrece a la clase trabajadora vasca. Ahora toca aterrizar estas ideas y abordar la intervención concreta.

Consideramos que la función de los sindicatos en este contexto debe ser triple. En primer lugar, debemos ser una herramienta útil, efectiva y valiente ante la reorganización productiva dirigida por las empresas privadas. En segundo lugar, debemos elaborar, discutir y llevar a los conflictos propuestas de transición ecosocial justa para los sectores económicos que deben transformarse. Y, en tercer lugar, debemos responder a las necesidades de los sectores con dificultades de sindicalización (aquellos más precarizados, feminizados, migrantes) y ampliar el marco de actuación del sindicato actuando más allá de los centros de trabajo desde una perspectiva interseccional.

Para desarrollar esa triple función será necesario profundizar nuestro camino de alianzas socio-sindicales: en los conflictos concretos, en el territorio, y en el plano global. A continuación, describimos algunas herramientas y líneas de intervención de LAB para la acción socio-sindical ecosocialista.

3.1. Sectores que van a transformarse

Podemos conocer desde ya aquellos sectores que se van a ver más afectados tanto por la crisis ecológica como por la reorganización ecológica del capital. Desde una perspectiva de transición ecosocial justa hay sectores que deben reducir su actividad e impacto, como es el caso de la petroquímica, la siderurgia, la cementeras, la centrales térmicas, y la automoción. Otros sectores deben transformarse e incrementar su actividad, como es el caso del transporte público, los cuidados, el sector agroalimentario, la gestión de residuos y el reciclaje, la rehabilitación energética de edificios, o las energías renovables.

Sin embargo, sabemos que las transformaciones que van a plantear las empresas de esos sectores distan mucho de aquella transición ecosocial justa. Por eso planteamos la necesidad de identificar y anticipar futuros focos de conflicto, estudiando las tendencias, los cambios legislativos y los planes corporativos. Realizar un trabajo previo que planifique cómo llegar en las mejores condiciones a esos momentos es fundamental. No debemos esperar a que lleguen los anuncios de cierres, despidos o reestructuraciones empresariales.

Este trabajo de anticipación puede tomar tres formas concretas. En primer lugar, generando **espacios para la discusión sobre el futuro de su sector** con delegados y delegadas, afiliación y personas trabajadoras de estos sectores en transformación. En segundo lugar, interpelando a la patronal y las empresas para que los comités de empresa y secciones sindicales tengan voz en las decisiones al respecto de las transformaciones futuras.

Empezar a articular el conflicto y la negociación colectiva desde ahí: forzar **medidas para mantener el derecho al empleo**, condiciones laborales, recolocación o formación profesional para la recualificación. Y, en tercer lugar, elaborar **propuestas propias para la reconversión de sectores**, discutirlas con las y los trabajadores implicados y llevarlas a marcos de acción sindical y negociación colectiva.

Cuando nos referimos a la defensa del derecho al empleo queremos señalar que somos conscientes que las transformaciones que deben realizarse van a impactar directamente en determinados puestos de trabajo. Para desarrollar un sindicalismo eficaz, debemos cambiar el paradigma de la defensa del empleo en sí hacia la lucha por el derecho al empleo y la garantía de unas condiciones de vida dignas para las personas trabajadoras de dichos sectores. En lo concreto, esto significa en la mayoría de los casos defender los puestos de trabajo frente a su destrucción, pero también activar la lucha a favor de una transición con garantías concretas, proponer alternativas productivas para transformar la actividad, luchar por formaciones específicas que capaciten el tránsito entre sectores, luchar por el adelanto de la jubilación, la reducción de la jornada, la corresponsabilidad en los cuidados, acuerdos en materia de garantía de ingresos dignos y suficientes. Esto se vincula a nuestra lógica del triple de reparto de riqueza, trabajo y cuidados.

Es evidente que cuando hablamos de empresas y sectores a transformar no estamos hablando solo de industria, pero la industria sí tiene gran centralidad. Por eso, el sindicato LAB **renovará su propuesta de política industrial para la transición ecosocial en base a estos ejes.**

Por otro lado, esta anticipación y planificación de las transformaciones debe incluir también la lucha contra la mercantilización, precarización y reparto desigual de los trabajos necesarios para el sostenimiento de la vida. Son muchos los sectores que deben aumentar su actividad como parte de la transición ecosocial y que sus actuales condiciones laborales están totalmente precarizadas. Por eso, es importante la defensa de un sistema público-comunitario de cuidados, la defensa de unos servicios públicos de calidad, la defensa para garantizar una vivienda digna y unos suministros básicos, la defensa de la reducción de la jornada laboral y la redistribución de los cuidados o la defensa de la regularización e igualdad de derechos de las personas migradas y racializadas. Todas esas luchas conforman un sindicalismo que luche por situar la vida en el centro.

3.2. Cuando la patronal plantea ajustes, despidos y cierres

La patronal utiliza la transición ecológica como justificación para ejecutar ajustes, despidos y cierres con nefastas condiciones sobre las condiciones laborales y el empleo. Debemos dar respuesta a esto sin caer en un rechazo a la urgencia de la transición ecológica: debemos señalar su hipocresía y entrar a disputar la forma concreta en la que se produce dicha transformación.

Destacamos tres herramientas con las que responder a este tipo de agresiones: (1) la exigencia de establecer y reconocer Comités de Transición Ecosocial Justa; (2) propuestas propias de transición ecosocial para la empresa en conflicto, y (3) la exigencia de reducción de jornada laboral sin reducción de salario. La primera ya la hemos descrito anteriormente, así que comentamos sobre las otras dos.

Las propuestas de transición ecosocial justa sobre las empresas en conflicto tratan de interpelar a las instituciones públicas para que asuman una implicación activa. Las propuestas de reconversión industrial se han utilizado recientemente en conflictos de cierre como el de Nissan de Barcelona, la fábrica de GKN en Italia o de Mecaner en Bizkaia. En los tres casos, ante el anuncio de cierre se planteó una propuesta impulsada por sindicatos y trabajadores y trabajadoras para producir productos ecológica y socialmente necesarios, con una implicación activa de las instituciones en la adquisición de las instalaciones.

Es una herramienta que puede utilizarse para responder a situaciones críticas ampliando el marco político del conflicto. Esta herramienta tiene la virtud de repolitizar la esfera productiva: discute elementos centrales en torno a qué producimos, cómo lo producimos y para quién lo producimos. Además, nos permite cuestionar y disputar políticamente la actual política industrial verde de las instituciones, visibilizando su carácter corporativo y exigiendo utilizar esos recursos públicos para la reconversión industrial defendida por las personas trabajadoras de empresas en conflicto. Por último, introduce una disputa sobre la propiedad.

Este tipo de propuestas (las propuestas de reconversión impulsadas por las personas trabajadoras) no las podemos desvincular del resto de la acción sindical. Es importante señalar la existencia de alternativas, y exigir la responsabilidad que tienen empresas e instituciones para desarrollarlas. Del mismo modo, debemos actuar con cautela en el camino de exigencia y construcción de alternativas. Debemos extraer aprendizajes de cada experiencia. Entre otras cosas, porque este tipo de proyectos requieren transformaciones de alcance regional y/o nacional que superan el ámbito del centro de trabajo, así que no podemos asumir que esto es una tarea únicamente de los sindicatos.

Por su parte, la exigencia de reducción de jornada laboral sin reducción de salario busca actuar como alternativa a la pérdida de empleo. Son múltiples las reestructuraciones productivas que van a suponer una reducción de la carga de trabajo en sectores concretos. Desde la automoción por el giro al vehículo eléctrico hasta la siderurgia y las cementeras, en las que plantean la automatización de algunos procesos junto a la modificación hacia un proceso productivo menos contaminante. Esto no puede suponer cierres y despidos traumáticos: debemos avanzar hacia una reducción sustancial de la jornada laboral que redistribuya la carga de trabajo y amortigüe las transformaciones.

Además, la lucha por la reducción de la jornada es una herramienta con una triple función: ofensiva, que supone una mejora inmediata de las condiciones materiales; defensiva, que amortigua el impacto traumático de la reorganización productiva; y habilitadora de otra serie de transformaciones, como la redistribución de los trabajos de cuidados.

3.3. Ampliar los servicios públicos y los derechos sociales

Antes afirmábamos que es posible recorrer un decrecimiento en el uso de energía y materiales que al mismo tiempo suponga una mejora en las condiciones de vida de sectores amplios de la clase trabajadora. Lograr que esa posibilidad se convierta en realidad exige una importante confrontación y conflicto. La lucha sindical puede alinearse con este objetivo poniendo el foco en la mejora y ampliación de servicios públicos y derechos sociales. Esto exige orientar esfuerzos en dos ámbitos: fortaleciendo el conflicto y la organización en los centros de trabajo y con una interpelación política hacia las instituciones.

Hacia las instituciones, debemos exigir con un énfasis renovado el aumento de la financiación, ampliación del servicio, incremento de empleos y mejora de las condiciones laborales en servicios públicos esenciales para una transición ecosocial justa. Aquí nos referimos especialmente a ámbitos como el transporte público, los comedores colectivos, en educación, las infraestructuras públicas, de cuidados o una sanidad universal y de calidad. Pero también podríamos hablar de la gestión de residuos o el cuidado forestal. Muchas de estas luchas sindicales se llevan años realizando, como la defensa de la sanidad pública o la exigencia de un sistema público-comunitario de cuidados para acabar con la precarización de un sector profundamente feminizado y esencial para el sostenimiento de la vida.

En los centros de trabajo, debemos reforzar una acción sindical ofensiva orientada a aumentar la actividad de estos sectores, mejorar sus condiciones laborales y garantizar derechos accesibles al conjunto de la sociedad. En este proceso, también será útil combinar las luchas laborales de las y los trabajadores con las exigencias sociales desde barrios y pueblos. La lucha sindical por una ampliación y mejora del transporte público se puede desarrollar contando con las plantillas y con las personas que utilizan el servicio. El conflicto en torno al convenio colectivo del servicio de ayuda a domicilio se puede combinar con la exigencia de la publicación por parte del ayuntamiento. La lucha en educación para introducir contenido ecosocial puede desarrollarse mediante la creación de nuevas figuras y puestos de trabajo en un momento de reducción demográfica infantil.

Lo volvemos a repetir, el planteamiento es reforzar una intervención sindical que se lleva años haciendo, sumarle el prisma de la crisis ecológica, e impulsar reivindicaciones que supongan una mejora sobre el empleo y las condiciones de vida, y un avance significativo en la transición ecosocial de dichos sectores. En este sentido, un aumento de la plantilla en el transporte público, medidas concretas en la movilidad para las personas que trabajan en la administración, o combatir la precarización de las trabajadoras de las residencias supone un avance significativo en la transición ecosocial.

Por otro lado, garantizar unas condiciones de vida digna mientras se reduce el consumo de energía y materiales exige disputar diversos ámbitos de la vida diaria. Esto se enlaza con diferentes líneas de acción socio-sindical que venimos desarrollando en LAB desde hace varios años. Incluye un sindicalismo feminista que lleve a la negociación colectiva luchas en favor de la redistribución de todos los trabajos de cuidados, exigir un sistema público-comunitario de cuidados, luchar contra la precarización de las trabajadoras migradas o hacer frente al racismo laboral son piezas clave para lograr esas condiciones de vida digna. Nuestra apuesta sindical debe dar respuesta a la diversidad y desigualdades existentes dentro de una clase trabajadora de Euskal Herria cada vez menos blanca, cada vez más envejecida, cada vez más precarizada y con profundas brechas de género. Todo ello marcará los conflictos vinculados a la crisis ecológica. Tendremos que conjugar y hacer pedagogía a favor de los intereses generales de la clase trabajadora vasca y los intereses concretos de las personas trabajadoras en conflicto.

3.4. Cláusulas de negociación colectiva

Más allá de responder a los conflictos laborales futuros, un sindicalismo ecosocialista también debe llevar a la negociación colectiva contenido que avance en favor de la transición ecosocial justa. Esto nos permite hacer

valer nuestra fuerza sindical en empresas que se encuentren en una buena situación económica, garantizando una transformación productiva en favor de la clase trabajadora. Destacamos cuatro ámbitos en los que incluir la lucha por una transición ecosocial justa en la negociación colectiva: (1) salud laboral; (2) movilidad al centro de trabajo; (3) diagnóstico y medidas para la reducción del impacto de emisiones, energía y materiales, y (4) marcos de discusión para abordar la transformación productiva.

No es casualidad que las primeras alianzas históricas entre el movimiento ecologista y sindical se dieran en torno a problemáticas de salud laboral. Existen múltiples confluencias en las que una mejora en las condiciones de trabajo responde también a la crisis ecológica: desde la prevención frente al calor extremo a la reducción del uso de agroquímicos en la agricultura. A esto se le suma la protección de las personas trabajadoras ante fenómenos meteorológicos extremos, con el derecho de abandonar el centro de trabajo ante el riesgo de inundaciones o fuertes vientos. Estos elementos son transversales a todos los sectores y es importante trabajarlos desde la prevención, anticipación y siendo conscientes que el impacto y las consecuencias en sectores y cuerpos está determinado por sus características específicas.

Por otro lado, abordar seriamente la siniestralidad laboral también encuentra vinculación con la crisis ecológica. Encontramos un ejemplo de ello en Gipuzkoa, donde el sector con mayor mortalidad laboral es el sector forestal: caracterizado por un monte mayoritariamente privado con un régimen de monocultivo intensivo y con gran presencia de trabajadores migrados.. Esto nos permite abordar conjuntamente la salud laboral y la exigencia de una gestión forestal realmente sostenible e integral. Todo este tipo de problemáticas pueden ser incluidas en la negociación colectiva.

Merece una mención especial la movilidad al centro de trabajo. Aquí se combinan tres problemáticas: salud laboral, impacto ecológico y gasto económico. Se estima que el 10% de los accidentes laborales son accidentes de tráfico, de los cuales el 70% son in itinere. Esta movilidad se realiza principalmente en vehículo individual: se estima que 62% de los desplazamientos al centro de trabajo en Gipuzkoa son en coche o moto. Aquí vemos cómo la clase trabajadora se ve obligada a contribuir al mayor impacto de emisiones y consumo energético de Euskal Herria, que es el transporte. Al igual que en el resto de casos, esta realidad no es homogénea y existen desigualdades marcadas por la raza y el género. Las personas de sectores precarizados, feminizados y racializados son quienes más utilizan el transporte público para desplazarse al centro de trabajo. Así que todas aquellas transformaciones que refuerzan la dependencia hacia el vehículo privado y debilitan el transporte público tienen un claro sesgo que profundiza ejes de desigualdad preexistentes.

Recientes cambios legislativos introducen la obligatoriedad de que las empresas elaboren "Planes de movilidad al centro de trabajo", cuando estos superen los 100-200 personas. Sabemos que la forma concreta en la que las empresas desarrollarán esos planes de movilidad será profundamente deficiente. Pero justamente la obligación legal nos ofrece un punto de agarre para reforzar la negociación colectiva en este ámbito, llevando propuestas ambiciosas que supongan una mejora sustancial sobre la salud laboral, el impacto ecológico y el gasto económico de las personas trabajadoras. Aquí debemos exigir medidas para reducir la dependencia hacia el uso del vehículo privado, que la empresa ponga alternativas de transporte colectivo realistas y que asuman el coste. Desarrollando un enfoque adaptado a las características de cada sector y realidades concretas de las personas que trabajan en estos.

En tercer lugar, debemos apelar al derecho de información y consulta para exigir la elaboración y entrega de diagnósticos sobre el consumo energético, emisiones de gases de efecto invernadero y uso de bienes naturales primas en las empresas. Algunas empresas del sector industrial están legalmente obligadas a realizar auditorías sobre su consumo energético o emisiones. Queremos introducir la acción sindical en este campo, pidiendo que ese diagnóstico se amplíe a más ámbitos, examinando la documentación aportada y planteando una discusión sobre las vías por las que se podría reducir ese impacto. En este ámbito tenemos también la oportunidad de exigir información sobre las condiciones laborales y ecológicas de las cadenas de suministro de las empresas. De esta forma, podemos señalar las dinámicas de extractivismo neocolonial y desarrollar nuestra solidaridad de clase a través de las cadenas de suministro de la economía global.

Por último, debemos exigir a las empresas que se habiliten marcos de discusión y negociación colectiva para abordar las transformaciones productivas futuras con el protagonismo de las personas trabajadoras. Esto se enlaza con los temas abordados anteriormente: planificación, participación y anticipación de los conflictos. Especialmente en aquellos sectores que se van a ver legalmente obligados a modificar su proceso productivo, podemos reclamar a la empresa que esas decisiones no se tomen de espaldas a la plantilla y el comité de empresa. Justamente anticipándonos a previsibles ajustes o reorganizaciones nos encontraremos en una mejor correlación de fuerzas para ejercer nuestro contrapoder sindical e incidir en el sentido de dichas transformaciones.

De forma transversal a estos cuatro ámbitos se encuentran reivindicaciones históricamente defendidas por el sindicato, como la reducción de la jornada laboral sin reducción de salario o la redistribución de los trabajos de cuidados. La urgencia por una transición ecosocial justa refuerza y le otorga una mayor importancia a estas demandas. Por otro lado, debemos buscar las formas de ampliar los marcos de participación, incluyendo también a agentes sociales organizados de la comunidad local en la que se encuentran las empresas.

3.5. Acción socio-sindical sobre el territorio

Hemos afirmado de manera rotunda que la intervención del sindicato no está limitada a los centros de trabajo. Llevamos décadas participando de manera activa en conflictos referentes a la defensa de la tierra, contra macroproyectos ecocidas y especulativos, así como apostando por la soberanía alimentaria e impulsando propuestas políticas como por ejemplo en el sector de la pesca. Esto ha convertido al sindicato en un referente.

Nuestra comunidad está implicada de muy diversos modos en todas las luchas sociales y por lo tanto también en el movimiento ecologista. La realidad que hemos descrito en el preámbulo de este documento es consecuencia de esta implicación: a diferencia de otros lugares, el sindicalismo combativo y de contrapoder en este país ha caminado muy cerca y en alianza con las luchas ecologistas.

Aunque la trayectoria recorrida sea fructífera, tenemos cosas que mejorar. Nuestra cultura política vinculada a la militancia social ha convertido este vínculo en algo natural, pero en la mayoría de ocasiones ha sido la propia afiliación del sindicato en contacto con algunos ámbitos de la estructura quienes han impulsado la línea de intervención. En este sentido, la propuesta renovada en el programa socioeconómico y el carácter ecosocialista del sindicato, nos lleva a reflexionar el modo de organización y el enfoque desde el cual articular las luchas sociosindicales desde LAB.

Reivindicar Comités de Transición Ecosocial Justa en las comarcas como fórmula de abordar los conflictos de empresas y futuro de sectores o la defensa ante diferentes macro-proyectos así como el desarrollo de alternativas vinculadas al territorio exigen una propuesta organizativa eficaz. Para ello, LAB avanzó en la creación de la comunidad de Acción Social, pero esta apuesta no ha logrado desarrollarse plenamente dado que en la mayoría de los casos el resultado era proponer una multi-militancia que únicamente añadía más espacios de encuentro pero menos propuesta concreta en términos de acción. Para la defensa del territorio las personas afiliadas en LAB se organizan en las plataformas correspondientes, no en el sindicato.

Es por ello que pretendemos actualizar la reflexión en dos sentidos. Primero, creemos que es importante que el sindicato aborde estos conflictos desde el propio sindicalismo. Muchas veces, nos hemos limitado a replicar el discurso y la visión de los movimientos ecologistas y hemos abandonado nuestra función más determinante: la de situar los intereses de la clase trabajadora en el debate. Por ello, creemos que debemos afinar la mirada, discurso y práctica en dos direcciones: situándonos ante los conflictos y luchas ecologistas de la comarca desde la mirada socio-sindical, y llevando las luchas sindicales al territorio desde un punto de vista de transición ecosocial.

Por otra parte, en cuanto a la organización de nuestra comunidad, nos parece fundamental incorporar a militantes ya activos pero sobre todo intentar activar a quienes no están activados. Para ello, es importante trasladar los conflictos que existen en la comarca a la afiliación, ya sea mediante espacios específicos (asambleas para tratar el tema de manera monográfica) como incluyéndolos en el día a día de nuestra agenda.

Junto a estos conflictos, no podemos dejar de mencionar todas aquellas iniciativas de construcción de alternativas económicas en múltiples ámbitos, avanzando en la construcción de soberanía energética y alimentaria. Aunque no le corresponde al sindicato ser el dinamizador de estas iniciativas, la acción sociosindical sobre el territorio deberá relacionarse con ellos, apoyarlos e impulsarlos en los casos que se considere más apropiado.

GLOSARIO

Crisis ecológica | Con este término nos referimos a la combinación de impactos sobre los ecosistemas y ciclos biofísicos que está produciendo nuestro sistema de producción y consumo. Tal y como se describe en el documento, la crisis ecológica forma parte de una crisis capitalista más amplia, en la que también se incluirían aspectos como una crisis de cuidados o de reproducción social. Elegimos utilizar este término para referirnos al aspecto medioambiental, pero en ningún momento lo entendemos como algo aislado. No optamos por utilizar otros términos como crisis ecosocial, pues creemos que fracasa en su intento de describir la totalidad de la realidad actual: no nos enfrentamos a un agregado de problemas ecológicos y sociales, sino a una crisis en la acumulación de capital que se expresa de múltiples formas.

Transformación socio-ecológica | Utilizamos este término para describir a los cambios sobre la estructura de producción y consumo que intentan responder a la actual situación de crisis ecológica. Reservamos a este término un carácter “neutro”, en el que caben tanto transformaciones impulsadas por el capital para mantener sus beneficios a costa del bienestar de la clase trabajadora, como intentos de transformación más progresivos a nivel social. En ocasiones utilizamos también el término “transición ecológica” en un sentido equivalente, pero preferimos evitarlo en la medida de lo posible porque implícitamente está asumiendo que se está produciendo una verdadera transición cuando en muchas ocasiones eso no es real. Al hablar de transformación socio-ecológica podemos describir procesos en los que hay una reorganización productiva que no implica necesariamente ninguna transición ecológica en un sentido positivo.

Transición energética | Utilizamos este término para describir la transformación del sistema energético, con un cambio de fuentes energéticas basadas en los combustibles fósiles hacia fuentes energéticas renovables basadas mayoritariamente en el sol y el viento.

Transición ecosocial justa | Con este término nos referimos a la transformación socio-ecológica que defendemos como forma de responder a la crisis ecológica en favor de la clase trabajadora. Está cargado de un sentido positivo, y pretende diferenciarse de otro tipo de transformaciones planteadas por empresas o gobiernos que supongan un empeoramiento de las condiciones de vida de la clase trabajadora. Utilizamos “ecosocial” y no “ecosocialista” porque estamos describiendo una serie de medidas y exigencias que todavía operan bajo el dominio del sistema capitalista: no sería preciso hablar de transición ecosocialista para describir la propiedad pública de una central de energías renovables mientras esta siga operando bajo el capitalismo.

Ecosocialismo | Utilizamos este término para describir el horizonte de sociedad hacia el que queremos avanzar y como sistema socioeconómico bajo el cual se podría abordar en profundidad la actual crisis ecológica en favor de la clase trabajadora. Este horizonte está compuesto por el control público de los sectores estratégicos, la planificación democrática de la economía y la desmercantilización de ámbitos esenciales de la vida diaria como la vivienda, el transporte y los suministros básicos. Utilizamos también este término como adjetivo para el sindicalismo que queremos practicar, como descripción de las posiciones políticas y estrategias que vamos a asumir. En ambos casos, como horizonte y como práctica sindical, entendemos el ecosocialismo como parte de nuestra lucha contra el sistema capitalista, patriarcal, racista y colonial. Por ese motivo, nuestro sindicalismo ecosocialista debe ser también feminista y antirracista.

I.LAB⁷
EUSKAL
SINDIKALISMO
ERALDATZAILEA